

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA  
"ADQUISICION Y ENTREGA DE EQUIPA-  
MIENTO PROGRAMA HABITABILIDAD  
CHILE SOLIDARIO 2013".-

CONCHALI, 28 MAYO 2013

DECRETO EXENTO N° 8571

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 622, del 19.04.13,  
que Aprobó Bases Administrativas Especiales; Memorandum N° 313 del 22.05.13, de la  
SECPLA; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley  
N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ADJUDICASE la Propuesta Pública  
"ADQUISICION Y ENTREGA DE EQUIPAMIENTO PROGRAMA HABITABILIDAD  
CHILE SOLIDARIO 2013", a la empresa COMERCIAL FENIX LIMITADA, R.U.T.  
N° 76.029.126-9, por un monto de \$ 50.153.062.- (IVA incluido) correspondiente a  
adquisición, traslado y entrega casa a casa de equipamiento para el programa, de acuerdo  
a Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRI-  
BASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
Secretario Municipal

  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
ALCALDE  
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
Alcalde de Conchalí

  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
DIRECTORA

CSU/ADL/jqa.  
TRANSCRITO A:  
Control - Jurídico - Finanzas  
TESMU- SECPLA - DIDECO  
Administración Municipal  
O.P.I.R. - Sec. Municipal  
Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

15:15 hrs 23.05.13

Adjudicacion según visto

**CONCHALI**  
más cerca

I. Municipalidad de Conchalí  
Secretaría Comunal de Planificación



. 1 + levant

MEMORANDUM N° 313 /2013.

CONCHALI, 22 MAY 2013

A : CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
ALCALDE DE CONCHALI

DE : DIRECTOR DE SECPLA

REF : Envía Acta de Evaluación de Propuesta Pública.

Por medio del presente, remito a Usted Acta de Evaluación y Antecedentes correspondientes a la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE EQUIPAMIENTO PROGRAMA HABITABILIDAD CHILESOLIDARIO 2013". ID: 2581-15-LP13.

La Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde (s), si tiene a bien, adjudicar dicha Propuesta a la empresa indicada en el punto N° 4 del Acta de Evaluación.

Saluda atentamente a Usted.



IGNACIO CANALES MOLINA  
Director.  
Secretaría Comunal de Planificación

ICM/FCB/DAR/mmt.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Asesoría Jurídica
- Unidad Técnica: DIDECO.
- Archivo (2)

Ilustre Municipalidad de Conchalí  
Comisión Evaluadora

## ACTA DE EVALUACIÓN

### PROPUESTA PÚBLICA.

#### “ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE EQUIPAMIENTO PROGRAMA HABITABILIDAD CHILESOLIDARIO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013”.

#### 1. PROCESO ADMINISTRATIVO

En Conchalí, a 22 de mayo del 2013, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por: **Mirencho Videla Maluenda**, Directora de Administración y Finanzas; **Ignacio Canales Molina**, Secretario Comunal de Planificación; y, **Sebastián Vergara Tapia**, Director de Desarrollo Comunitario, con el fin de analizar la oferta recibida en la presente Licitación.

1.1. Por Decreto Exento N° 622, del 19 de abril de 2013; se aprobaron las Bases Administrativas Especiales.

1.2. Las Bases fueron publicadas en el portal de Chilecompra, con **ID 2581-15-LP13**.

1.3. En el proceso no se recibieron Consultas a través del portal Chilecompras.

#### 2.- APERTURA

2.1.- El día 15 de mayo de 2013, a las 15:10 hrs., se procedió a la apertura electrónica.

2.2.- Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos fueron entregados a través del Portal y la Boleta de Seriedad de la Oferta en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Conchalí.

2.3.- Para el proceso de licitación de la propuesta pública, se presentaron 8 oferentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de Apertura:

Proveedor	Aceptar/Rechazar.Requisitos
Comercial Fenix Limitada	Oferta Aceptada
Sociedad Distribuidora Las Pataguas Ltda.	Oferta Rechazada: No presenta Certificado de Antecedentes Comerciales, además no se encontró dicho documento en el portal Chileproveedores al momento de la apertura.
Recuperadora Textil Limitada	Oferta Aceptada
DICKFUENTES	Oferta Aceptada
INCAL S. A.	Oferta Aceptada
Comercializadora CGM	Oferta Aceptada
Heraldo Castro Palma	Oferta Rechazada: Presenta copia de pago de patente municipal vencida, según lo revisado en el portal Chileproveedores y no presenta Certificado de Antecedentes Comerciales de acuerdo a lo exigido en Bases de Licitación.
ELIZABETH ELENA	Oferta Rechazada: No presenta anexos administrativos exigidos en Bases de Licitación.

### 3.- EVALUACIÓN

#### 3.1 Admisibilidad de las Ofertas Técnicas:

Analizados los antecedentes anexados por los proponentes en el portal de compras públicas, se constató que las ofertas que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases son: DICK ALEJANDRO FUENTES MANRIQUEZ, COMERCIAL FENIX LIMITADA, COMERCIAL RECUPERADORA TEXTIL LIMITADA, INCAL S. A., y COMERCIALIZADORA CGM.

#### 3.2 Evaluación de las ofertas.

De acuerdo a los criterios de evaluación establecida en Bases, los oferentes obtienen el siguiente puntaje:

Criterio	Ponderación (%)
Precio	40
Calidad Técnica	30
Servicio Post Venta	10
Plazo de entrega	20

##### 3.2.1. - Precio, 40%.

En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Precio", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula:

$$(\text{Menor Precio} / \text{Precio Evaluado}) * 100$$

OFERENTE	PRECIO NETO (\$)	PRECIO IVA (\$)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
INCAL	41.060.940	48.862.519	100	40
DICKFUENTES	46.365.855	55.175.367	89	35
COMERCIAL FÉNIX ALTERNATIVA III	42.145.430	50.153.062	97	39
RECUPERADORA TEXTIL LTDA	45.937.968	54.666.182	89	36
Comercializadora CGM	43.240.300	51.455.957	95	38

##### 3.2.2 Calidad Técnica 30%

Para estos efectos se evaluará en función de la certificación de calidad de los productos presentada, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferta Técnica	PUNTAJE
Presenta más de 3 Certificaciones distintas de calidad de los productos.	100
Presenta 3 Certificaciones distintas de calidad de los productos.	70
Presenta 2 Certificaciones distintas de calidad de los productos.	50
Presenta 1 Certificación de calidad de los productos.	30
No presenta Certificaciones de calidad o no informa	0

$$\text{Puntaje Ponderado} = \text{Puntaje obtenido} \times 0.30$$

OFERENTE	Nº CERTIFICADOS PRESENTADOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
INCAL	No Presenta	0	0
DICKFUENTES	2	50	15
COMERCIAL FÉNIX ALTERNATIVA III	3	70	21
RECUPERADORA TEXTIL LTDA	No Presenta	0	0
Comercializadora CGM	4	100	30

### 3.2.3.- Servicio Post Venta, 10%.

Se considera los meses de vigencia de las garantías de los productos ofertados, de acuerdo a la siguiente fórmula:

#### Vigencia de la garantía de los productos

Puntaje ponderado garantía = [Meses de vigencia garantía técnica "oferta evaluada" / Meses de vigencia garantía técnica "mejor oferta"] x 100

Nota: Los meses de vigencia se contabilizarán después del tercer mes de garantía.

OFERENTE	MESES DE GARANTÍA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
INCAL	No Informa	0	0
DICKFUENTES	24	100	10
COMERCIAL FÉNIX ALTERNATIVA III	12	50	5
RECUPERADORA TEXTIL LTDA	24	100	10
Comercializadora CGM	12	50	5

### 3.2.4 Plazo de Entrega, 20%.

El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo de entrega en días y la de menor plazo, según la siguiente fórmula:

(Menor Plazo / Plazo Evaluado) \* 100.

Donde Plazo = Número total de Días corridos ofertados.

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA EN DÍAS CORRIDOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
INCAL	28	7,142	1,428
DICKFUENTES	7	28,571	5,714
COMERCIAL FÉNIX ALTERNATIVA III	2	100	20
RECUPERADORA TEXTIL LTDA	No Informa	0	0
Comercializadora CGM	21	9,523	1,904

### 3.3.- Puntaje Total Ponderado:

OFERENTE	TOTAL	PRELACIÓN
INCAL	41	5
DICKFUENTES	66	3
FÉNIX III	85	1
RECUPERADORA TEXTIL LTDA	46	4
Comercializadora CGM	75	2

#### 4.- PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde adjudicar esta licitación pública al oferente:

- **COMERCIAL FENIX LIMITADA.; R.U.T: 76.029.126-9;** cuya oferta es por un monto neto de **\$42.145.430.-**, valor equivalente a **\$50.153.062.-** (IVA incluido), correspondiente a Adquisición, traslado y entrega casa a casa de equipamiento para el programa de habitabilidad CHILESOLIDARIO, de acuerdo a Especificaciones Técnicas (EE.TT.), Formatos y Bases de Adquisición.

Nota: Esta Licitación pública NO requiere de aprobación del Concejo ya se financia con fondos externos.



*Mireno Videla Maluenda*  
**Mireno Videla Maluenda.**  
Directora de Administración y Finanzas.



*Ignacio Canales Molina*  
**Ignacio Canales Molina**  
Secretario Comunal de Planificación.



*Sebastián Vergara Tapia*  
**Sebastián Vergara Tapia**  
Director de Desarrollo Comunitario.

*OK*  
*Adjudicar*  
*M.P. + Lema*